



Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

PO Box 70169 • San Juan, PR 00936 / e-mail: info@colegiomedicopr.org
Tels. (787) 751-5979 / 751-6670 / 751-7120 / Fax (787) 751-6592 / 281-7669

13 de septiembre de 2019

Hon. Juan Oscar Morales
Presidente de la Comisión de Salud
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
P.O. Box 9022228
San Juan, P.R. 00902-2228

PONENCIA SOBRE EL PROYECTO DEL SENADO NÚMERO 1317 ANTE LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Señor Presidente de la Comisión de Salud, Representante Morales, damas y caballeros:

Muchas gracias por permitir al Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico expresarse en cuanto a esta medida. El Colegio, única institución representativa del universo de médicos de Puerto Rico, tiene el ineludible deber de comparecer y expresar su opinión sobre ésta y cualquiera otra medida que tenga que ver con la salud del Pueblo que en última instancia representa nuestra razón propia razón de ser. El Pueblo es nuestro paciente y parte fundamental del esencial binomio que conforma la relación más significativa de nuestra sociedad; la relación médico-paciente.

El comparecer ante este foro también configura el cumplimiento del Colegio con su obligación legal de cooperar con el Estado en todo lo relacionado a los asuntos de salud del Pueblo. Nuestra propia ley habilitadora, Ley 77 de 13 de agosto de 1994, según enmendada, así lo mandata.

Veamos ahora concretamente el Proyecto del Senado 1317 que está ante su consideración. El proyecto aprobado por el Senado propone enmendar la denominada “Ley para Manejar el

General Jerome M. Adams, enfatiza la importancia de proteger a los niños, jóvenes y las mujeres embarazadas de los riesgos para la salud del consumo de cannabis.

La marihuana, o cannabis, es la droga ilícita más utilizada en los Estados Unidos. Delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), un componente de la marihuana, se une a los receptores en el cerebro, produciendo euforia y una variedad de efectos potencialmente dañinos, que incluyen intoxicación y problemas de memoria y motores. Las nuevas variedades de marihuana también han demostrado ser cada vez más potentes, lo que lleva a otros riesgos como ansiedad, agitación, paranoia y psicosis.

Las mujeres embarazadas usan marihuana más que cualquier otra droga ilícita, también, es comúnmente utilizado por los adolescentes. Los datos de la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud publicados recientemente por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (NSDUH, por sus siglas en inglés) de 2018, mostraron que la marihuana sigue siendo la droga ilícita más utilizada y que, además, el consumo frecuente de marihuana entre jóvenes de 12 a 17 años parece estar asociado con riesgos para el uso de opioides, uso excesivo de alcohol y episodios depresivos mayores. Solo en 2017, aproximadamente 9.2 millones de jóvenes de 12 a 25 años informaron haber usado marihuana en el último mes, y un 29% más de adultos jóvenes de 18 a 25 años comenzaron a usar la sustancia.

Existe la falsa percepción de que la marihuana no es tan dañina como otras drogas. Sin embargo, existe una genuina y justificada preocupación relacionada con el consumo de marihuana y el desarrollo del cerebro en niños y jóvenes, particularmente en la medida que se desarrollan

Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

PO Box 70169 • San Juan, PR 00936 / e-mail: info@colegiomedicopr.org
Tels. (787) 751-5979 / 751-6670 / 751-7120 / Fax (787) 751-6592 / 281-7669

productos con una mayor concentración de THC y su accesibilidad. Los riesgos de dependencia física, adicción y otras consecuencias negativas aumentan con la exposición a altas concentraciones de THC, el uso diario y a menor edad el inicio de la sustancia. Debemos comenzar a crear conciencia sobre los daños conocidos y potenciales para el desarrollo del cerebro, debido a la creciente disponibilidad de marihuana altamente potente en múltiples formas concentradas. Estos daños son costosos para las personas y para nuestra sociedad, ya que afectan la salud mental y física y los logros educativos y aumentan los riesgos de adicción y uso indebido de otras sustancias.

Debemos entender que no todo el cannabis es igual, y regular particularmente el cannabis que se está usando para fines pediátricos por recomendaciones de los dispensarios o acoger la recomendación de nuestra institución y delegar la administración del cannabis medicinal a paciente pediátricos, estrictamente a pediatras. Ya estamos presenciando las consecuencias adversas de promover el uso medicinal y recreacional de compuestos que no han estado sujetos a una investigación clínica apropiada.

En segunda instancia, no debemos obviar la oportunidad de prohibir el vapeo del aceite de cannabis como una alternativa de administrar el cannabis medicinal en pacientes. La alternativa del vapeo se ha convertido en un riesgo a la salud que está ocasionando muertes por causas que todavía no se han identificado, pero que están relacionadas al impacto del vapeo en el sistema respiratorio, particularmente de jóvenes. El riesgo está documentado y todas las jurisdicciones de Estados Unidos están tomando iniciativas para regular e impedir el uso del vapeo tanto de nicotina como de productos con compuestos de THC. La nicotina líquida y el THC, a veces vendidos en

Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

PO Box 70169 • San Juan, PR 00936 / e-mail: info@colegiomedicopr.org
Tels. (787) 751-5979 / 751-6670 / 751-7120 / Fax (787) 751-6592 / 281-7669

Ponencia del CM CPR sobre el P del S. 1317

Página 6

cartuchos para su uso en dispositivos de vapeo, pueden contener aceites que quizá sean seguros de ingerir, pero pueden dañar el pulmón cuando se vaporizan en una mezcla de químicos desconocidos. Tenemos que tomar medidas proactivas para evitar una incidencia de muertes similares en Puerto Rico.

Agradecemos la oportunidad que nos da de compartir con esta comisión el peritaje acumulado por nuestra institución creada por ley para asistirlos en evaluar este proyecto de ley y nos reiteramos a sus incondicionales órdenes.

Cordialmente,



Dr. Victor Ramos Otero, MD
Presidente
Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

PO Box 70169 • San Juan, PR 00936 / e-mail: info@colegiomedicopr.org
Tels. (787) 751-5979 / 751-6670 / 751-7120 / Fax (787) 751-6592 / 281-7669